



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., diez (10) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 0515431120012015-0005700

Decisión: Requiere Inspección Municipal de Policía

De cara a lo solicitado por la parte ejecutante en escrito que antecede, se requiere a la Inspección Municipal de Policía de San Jacinto del Cauca, para que informe, sí es posible la realización de la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 064-4980, y de ser así, informar la fecha en que se llevará a cabo la diligencia de secuestro comisionada. Para dar respuesta al requerimiento anterior, se le concede al funcionario el plazo de cinco (5) días, al recibo del oficio que comunica este requerimiento. Por secretaria, procédase de conformidad

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eaf4005b4fca256f09f15106f2143350107af4147f79f3f1d0ef36c0c401261c**

Documento generado en 10/04/2024 07:27:14 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>